

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 6.188/2010

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamen-

te se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para la presentación de Recurso de Alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Antonio Urbano Luque

N.I.F./C.I.F.: 30.492.092- A.

Último domicilio: C/ La Parra, 16. C.P. 14550- Montilla (Córdoba).

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DGFA/SAMA de 15/03/2010, campaña 2007, de la línea Cultivos Leñosos En Pendientes O Terrazas: Olivar. Medida 4

Número de expediente: 3026701.

Córdoba, 18 de mayo de 2010.- E I Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.